

CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA

2026-2027

El personal de la escuela Bauder Elementary y los padres de familia de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por Title I, parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa (“Every Student Succeeds Act”), del año 2015, conocida en inglés por las siglas ESSA, (estudiantes que participan), están de acuerdo en que este convenio establezca la forma en que los padres de familia, el personal escolar en su totalidad y los alumnos compartan la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil, al igual que los medios por los cuales la escuela y los padres de familia formen y desarrollen una alianza que ayude a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este convenio entre la escuela y los padres de familia tiene vigencia durante el año escolar 2025-2026.

Responsabilidades de la escuela

El personal de Bauder Elementary se compromete a hacer lo siguiente:

- Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad, en un entorno de aprendizaje que brinde apoyo y sea eficaz, el cual permita que los estudiantes que participan satisfagan los estándares estatales para los logros académicos estudiantiles, tal como se presenta a continuación:
 - Utilizar el plan de estudios adoptado por el distrito para enseñar los estándares esenciales del Distrito Escolar Poudre.
 - Utilizar estrategias de instrucción basadas en la investigación.
 - Utilizar datos para guiar la instrucción.
 - Utilizar intervenciones basadas en la investigación para estudiantes de bajo rendimiento.
 - Proporcionar un entorno de aprendizaje positivo con altas expectativas para todos los estudiantes.
- Organizar reuniones de padres con maestros dos veces al año, durante las cuales este convenio se discuta, en la medida que se relacione con los logros individuales del estudiante. Se hablará de este convenio en cuanto al rendimiento de cada alumno durante las conferencias en el primer semestre.
- Proporcionar a los padres de familia un acceso razonable al personal. Además de las conferencias entre padres y maestros, el personal estará disponible para reunirse con los padres cuando ellos lo pidan. Padres pueden pedir una reunión con el personal por escrito, por teléfono, por email o simplemente pidiéndola en la oficina.
- Proporcionar a los padres de familia informes sobre el progreso de sus hijos por lo menos tres veces al año. Los informes se proveerán en persona, por teléfono o un reporte que se enviará a la casa por medio de los estudiantes.
- Proporcionar a los padres de familia información sobre la comunidad y recursos que puedan beneficiar al niño.
- Asegurar que los padres de familia se sientan a gusto y motivados para participar como voluntarios en el salón de su niño, en la escuela y a observar las actividades en el salón de

clase. Hay muchas diversas oportunidades disponibles para involucrar a los padres. Se puede obtener información sobre las oportunidades de voluntarios, los horarios y cómo apuntarse por medio del Coordinador de Voluntarios en la escuela, las oficinas del Distrito Escolar Poudre que tratan con Colaboración y Voluntariado, y los maestros de los niños.

Responsabilidades de los padres de familia

Nosotros, en nuestra función de padres de familia, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Supervisaremos la asistencia a la escuela de 90% o más.
- Nos aseguraremos de que identifiquemos un sitio en la casa para la lectura y las tareas y que las tareas se hagan en su totalidad.
- Estableceremos y controlaremos un límite de tiempo que el niño pasa frente a una pantalla o con aparatos electrónicos.
- Fomentaremos el uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos.
- Brindaremos oportunidades para la salud y el bienestar, incluyendo la nutrición, el ejercicio, el sueño y el juego creativo, además del tiempo frente a la pantalla.
- Nos informaremos sobre recursos del distrito y de la comunidad que estén disponibles para nuestra familia.
- Participaremos, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de nuestros hijos.
- Estaremos informados sobre la educación de nuestros hijos, y nos mantendremos en contacto con la escuela,
- Leeremos oportunamente todos los comunicados que recibamos de la escuela o el distrito escolar.

Responsabilidades del estudiante:

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestros logros académicos, y alcanzar los altos estándares estatales. Específicamente, nos comprometemos a:

- Hacer mis tareas todos los días, y pedir ayuda cuando la necesite.
- Participar de una forma positiva en la escuela y seguir las expectativas de BUCKS.
- Leer, por lo menos 20 minutos todos los días, fuera del tiempo escolar.
- Entregar a mis padres, o al adulto responsable de mi bienestar, todos los comunicados e información cada día que reciba de mi escuela.